



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1295 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 28605/15, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/15 y 222/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, Dr. Gustavo Adolfo Letner solicita la designación interina externa de Camila Pierini en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante el Dictamen N° 290/15 que el mencionado cargo se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción interina de la agente Francisca Baquerizas al cargo de Escribiente en el mencionado juzgado, mientras se extienda el pase y promoción de la agente Luz Maria Scelzi y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida a la agente Giselle Carina Fusco y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1157/15.

Que la Srta. Pierini se encuentra incripta en el registro de aspirantes bajo N° 14443

Que mediante la Res. CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 980/10-2015

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Camila Pierini, D.N.I N° 37.014.199, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Francisca Baquerizas y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Luz Maria Scelzi y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria concedida al agente Alejandro Buigo; y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gob.ar](http://www.jusbaires.gob.ar), comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° *1295* /2015

**Dr. ENZO LUIS PAGANI**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires